



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 160/2008
(Act. N° 13993/08)

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada bajo el nro. 13993/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 23 de junio de 2008 por el Dr. Gabriel Eduardo Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 10, quien eleva la propuesta de designación de la Srta. María Luz Giovagnoli, en el cargo de auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado a su cargo.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 24 de junio de 2008 dio intervención a la Dirección de Factor Humano, que se pronunció mediante dictamen nro. 185/2008 del 25 de junio de 2008 y se encuentra agregado a fs. 5 de estas actuaciones.

Consideraciones.

2.1. Que la Srta. María Luz Giovagnoli, DNI nro. 32.479.605, ingreso externo, se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes para Personal del Poder Judicial de la C.A.B.A., bajo el N° 3197, como informa el citado dictamen y la Jefa de Departamento de Inscripción y Acreditación a fs. 3 de estos actuados.

2.2. Que el dictamen del Departamento de Relaciones Laborales informa que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir por la promoción interina de la agente Laura Beatriz De Marinis, conforme Res. CSEL N° 124/2008.

2.3. Que en consecuencia, la propuesta de designación de la Srta. Giovagnoli, debe ser analizada por el Plenario por ser un ingreso externo y en caso de proceder, debe revestir el carácter de interina hasta la finalización de la promoción interina del agente Laura Beatriz De Marinis.

3 Conclusiones.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, corresponde hacer lugar a la propuesta de designación de la Srta. María Luz Giovagnoli, DNI N° 32.479.605 en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Laura Beatriz De Marinis.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2008

DICTAMEN N° 160 /2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de julio de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 13.993/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gabriel Eduardo Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, elevó la propuesta de designación de la Srta. María Luz Giovagnoli para desempeñarse interinamente en el cargo de auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 185/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que la Srta. María Luz Giovagnoli, DNI nro. 32.479.605, ingreso externo, se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes para Personal del Poder Judicial de la C.A.B.A., con el nro. 3197, como informa el citado dictamen y la Jefa de Departamento de Inscripción y Acreditación a fs. 3 de estos actuados.

Que el dictamen del Departamento de Relaciones Laborales informa que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir por la promoción interina de la agente Laura Beatriz De Marinis, conforme Res. CSEL nro. 124/2008.

Que en consecuencia, la propuesta de designación de la Srta. Giovagnoli, debe ser analizada por el Plenario por ser un ingreso externo y en caso de proceder, debe revestir el carácter de interina hasta la finalización de la promoción interina del agente Laura Beatriz De Marinis.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 160/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a María Luz Giovagnoli, DNI nro. 32.479.605, en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, mientras dure la promoción interina de la agente Laura Beatriz De Marinis.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente